ACTA No.:	02 del 3 de diciembre de 2024
CONVENIO No.:	3253-2023 del 23 de junio de 2023.
RECURSOS:	2.3.2.03.03.005-24-2402-0600-2402021-2022003520100-53290-16-1.3.3.1.00 Construcción y servicios de la construcción /Transporte/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial Transporte/Servicio de Información Geográfica – SIG/Estudios y Diseños de Preinversión, Mantenimiento, Mejoramiento, y Rehabilitación de la red vial en el departamento de Nariño/Otras obras de ingeniería civil/Administración Central/Recursos del Balance de libre destinación.
No.CDP:	2023050069
No. REGISTRO DE COMPROMISO:	2023061065
MUNICIPIO Y/O ENTIDAD:	Municipio de San Lorenzo
SUPERVISOR:	Gabriel Fernando Osejo Aguirre
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LAS VÍAS 25NR19 (CRUCE TRAMO 2501A) ROSA FLORIDA - BERRUECOS - SAN LORENZO -(CRUCE TAMINANGO) - LA HONDA, 25NR19-1 SAN LORENZO - LA LAGUNA Y 25NR05 PANOYA (CRUCE RUTA 2502) - TAMINANGO - SANTA CECILIA - LA UNIÓN. EN LOS TRAMOS JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE

	SAN LORENZO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
VALOR DEL CONVENIO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTENA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($657.016.814,72).
APORTE DEPARTAMENTO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTENA Y DOS CENTAVOS ($ 655.016.814,72) para la ejecución de la obra y contratación de interventoría.
APORTE MUNICIPIO Y/O ENTIDAD:	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) para la contratación de la Interventoría.
FECHA DE INICIACIÓN:	Diecinueve (19) de julio (07) de dos mil veintitrés (2023).
PLAZO DEL CONVENIO:	Seis (06) Meses.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	Dieciocho (18) de enero (01) de dos mil veinticuatro (2024).
MODIFICATORIO 1:	Ocho (08) de agosto (08) de dos mil veintitrés (2023).
MODIFICATORIO 2:	Veintiocho (28) de noviembre (11) de dos mil veintitrés (2023).

Continúa Acta desembolso Parcial Convenio No. 3253 de 23 de junio de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO 2:	Treinta y uno (31) de julio (07) de dos mil veinticuatro (2024).
MODIFICATORIO 3:	Treinta y uno (31) de julio (07) de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DETERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO 3:	Treinta y uno (31) de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA PRESENTE ACTA:	quince (15) de noviembre (11) de dos mil veinticuatro (2024).

En San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento, los señores: **GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE**, Secretario de Infraestructura y Minas; **LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**, Subsecretario de Infraestructura y Vías del Departamento; **LORENA ELIXA ARTURO DELGADO,** Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura y Minas, que para el efecto tendrá la supervisión; **EFRÉN EUTIMIO VALDEZ GÓMEZ**, Secretario de Obras e Infraestructura del Municipio de San Lorenzo y **RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO** Representante Legal del Municipio de San Lorenzo, con el objeto de suscribir el Acta de desembolso Parcial de Convenio No. 02, previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, en donde el Municipio entregó al Supervisor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados según el Acta Parcial de Obra No. 02 del contrato interno suscrito por el Municipio de San Lorenzo y de acuerdo a las especificaciones establecidas en el convenio interadministrativo No.3253-2023 y contrato de obra suscrita por el Municipio.

Continúa Acta desembolso Parcial Convenio No. 3253 de 23 de junio de 2023.

Continúa Acta desembolso Parcial Convenio No. 3253 de 23 de junio de 2023.

VALOR DESEMBOLSO PARCIAL No. 02:	$281.965.583,00
AMORTIZACION ANTICIPO (40%).	$112.786.233,20
VALOR NETO A DESEMBOLSAR:	**$169.179.389,80**

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($169.179.389,80)

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Subsecretario de Infraestructura y Vías

LORENA ELIXA ARTURO DELGADO
Profesional Universitario
Secretaría de infraestructura y Minas

EFREN EUTIMIO VALDEZ GÓMEZ
Secretario de Obras e Infraestructura
Municipio de San Lorenzo

RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO
Representante legal Municipio

Nota: el acta de desembolso parcial del convenio toma como soportes las actas de recibo parcial del contrato interno con el Municipio.